Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Territorial

DECRETO N.º E-DEX02904-2025

DECRETO QUE APRUEBA PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA "MUJERES EN DIALOGO".

Vallenar, 07/07/2025

VISTOS:

1. Instrucciones de Contraloría General de la República.
2. La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación "Mujeres en Dialogo".
3. Memo N° DDC-M01594-2025, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita Disponibilidad Presupuestaria.
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria DAF-C02533-2025, con fecha 07 de julio de 2025.
5. La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
6. La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
7. Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
8. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese Programación Específica "Mujeres en Dialogo", y su Presupuesto, por un monto de $ 270.000.-, con recursos municipales.

2.- Los gastos del costo del Programa, se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD: "Mujeres en Dialogo"

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Alimentación	$ 150.000.-	215.22.01.001.001.000 "Para Personas"	3-23-23
Artículos de librería	$ 120.000.-	215.22.04.001.000.000 "Materiales de oficina"	3-23-23

3.– Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

- **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

MLRP /cerat

Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaria Municipal (S)
Fecha: 08/07/2025 09:35:32 -0400

Firma Electrónica Avanzada
Gonzalo Andrés Cortés Ramírez
Administrador Municipal
Fecha: 08/07/2025 09:32:18 -0400

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799.
El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : n52320250707-56731

Distribución: Transparencia, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Partes IMV.